



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

OCTOGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas quince minutos del veinte de julio de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, María Guadalupe Silva Rojas y Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de ley, con motivo de la ausencia del Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Karen Elizabeth Vergara Montufar, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron el proyecto de acuerdo de Sala relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-312/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dicho asunto y acordaron por unanimidad que fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

X

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, ponente en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-312/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto correspondiente, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Someter a la Sala Superior la cuestión relativa a la competencia legal para conocer y resolver del presente juicio, por las razones y fundamentos señalados en el último considerando del presente acuerdo.

SEGUNDO. En consecuencia, para los efectos legales conducentes, ordenar la remisión inmediata del presente expediente a la Sala Superior.

TERCERO. Fórmese el respectivo cuaderno de antecedentes con copia debidamente certificada del expediente en que se actúa, así como de los puntos de acuerdo del presente proveído.

Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que realice los trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo segundo y tercero antes señalados.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las dieciocho horas treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 194, 196, párrafo segundo, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, 54 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY

||v

HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA
POR MINISTERIO DE LEY

MAGISTRADA


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES


KAREN ELIZABETH VERGARA MONTUFAR



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Handwritten signature or initials.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY